

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABALMARON S.A., CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2018.

En el cantón SAN VICENTE, a los 24 días del mes de mayo del 2018, siendo las 10H00 a.m. en el barrio SITIO BRICEÑO, S/N parroquia CANOA provincia de MANABI, se constituyen en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CABALMARON S.A., los siguientes accionistas:

- 1) USCOCOVICH GONZALEZ JORGE NICOLAS, por sus propios derechos, propietario de 600 participaciones.
- 2) USCOCOVICH GONZALEZ CATALINA MONSERRATE, por sus propios derechos, propietario de 600 participaciones.
- 3) GONZALEZ CABAL DE USCOCOVICH MARIA FRANCISCA, por sus propios derechos, propietaria de 2200 participaciones.
- 4) USCOCOVICH GONZALEZ MARIAM KARINA, por sus propios derechos, propietaria de 600 participaciones.

Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, la señora GONZALEZ CABAL DE USCOCOVICH MARIA FRANCISCA y actuará como secretario, el Gerente General, USCOCOVICH GONZALEZ JORGE NICOLAS.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$4000.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador relacionado con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En relación con el primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. González María Francisca, quien expone que el informe del Administrador por el año fiscal del 2017 no revela nada fuera de lo ordinario, ya que como lo expresado en él y es de conocimiento de todos los accionistas, la compañía no tuvo venta representativa relacionada con la actividad camaronera en el transcurso del periodo 2017.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Administrador de la compañía, relativos al año fiscal del 2017, en los cuales se anota que la compañía en su actividad operacional no ha obtenido una utilidad alguna.

La junta general universal y ordinaria de socios, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que demuestran que la compañía en su actividad operacional no ha obtenido una utilidad alguna.

La citada moción es secundada por los accionistas asistentes a la reunión

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11:03 a.m.

Lo Certifico

Uscocovich Jorge Nicolás
Gerente General - Secretario